

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se convocan permisos parcialmente retribuidos a partir del curso 2019/2020, así como licencias de un curso sin retribución para el curso 2019/2020, para los funcionarios docentes que imparten enseñanzas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación e Investigación.*

Apreciado error, por omisión en la publicación del Anexo I, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134, correspondiente al día 7 de junio de 2019, páginas 23 a 30 (número de inserción 03/19.753/19), se procede a la publicación de dicho Anexo I.

Madrid, a 7 de junio de 2019.



Dirección General de Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

ANEXO I
SOLICITUD DE PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO Y/O LICENCIA SIN RETRIBUCIÓN
1. Datos del interesado

Apellido 1º					Apellido 2º					
Nombre					Fecha de nacimiento			NIF/NIE		
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº		
Provincia				Localidad				CP		
Correo electrónico					Tel. fijo			Tel. móvil		

2. Datos del representante

Apellido 1º					Apellido 2º					
Nombre					NIF/NIE					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº		
Provincia				Localidad				CP		
Correo electrónico					Tel. fijo			Tel. móvil		

3. Datos profesionales

Cuerpo										
Régimen Afiliación	<input type="checkbox"/> Seguridad Social		<input type="checkbox"/> MUFACE							
Centro en que presta servicio en el curso 2018-2019										
Nombre del centro							Código			
Localidad					Dirección de Área Territorial					
Centro de destino en el curso 2018-2019										
Nombre del centro							Código			
Localidad					Dirección de Área Territorial					
Si se ha disfrutado de licencia por estudios o licencia sin retribución, indicar el curso:										

4. Modalidad que se solicita (marcar uno sólo o ambos)

<input type="checkbox"/>	Permiso parcialmente retribuido con período de inicio en el curso 2019-2020.
<input type="checkbox"/>	Licencia sin retribución durante el curso 2019-2020.



Dirección General de Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

5. Documentación requerida

Tipo de documento	Se aporta
Licencia de un curso sin retribución:	
- En caso de tener nombramiento en vigor para el curso 2018-2019 para un cargo unipersonal de gobierno, solicitud de cese voluntario del mismo, con efectos previos al inicio del curso escolar, condicionada a la concesión de la licencia sin retribución.	<input type="checkbox"/>
- Documento que acredite la causa de solicitud de la licencia sin retribución (estudios u otras causas).	<input type="checkbox"/>
Permiso parcialmente retribuido:	
- Declaración responsable de no ocupar durante el último curso de disfrute del permiso un puesto en los términos previsto en el apartado 2.2 de la base segunda.	<input type="checkbox"/>
Documento de otorgamiento de la representación.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
DNI/ NIE del representante	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud y que reúne todos los requisitos establecidos en el procedimiento correspondiente, asumiendo las condiciones de disfrute del permiso o licencia que se recogen en la Resolución de convocatoria.

En, a de de 20

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

DESTINATARIO	Consejería de Educación e Investigación. Dirección General de Recursos Humanos. Subdirección General de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.
---------------------	--



Dirección General de Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, D. G. DE RECURSOS HUMANOS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Permisos parcialmente retribuidos y licencias de un curso sin retribución.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP), Acuerdo Sectorial del personal funcionario docente al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid que imparte enseñanzas no universitarias para el periodo 2006-2009, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2006. Acuerdo de 16 de diciembre de 2008 sobre licencias y permisos para el personal funcionario docente. Acuerdo de 9 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 15 de diciembre de 2017, de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario, por el que se ratifica el Acuerdo de 21 de junio de 2017, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario de la Comunidad de Madrid, para la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
Periodo indeterminado.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería competente en materia de Hacienda.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

